



REGIÓN	COMUNAS
De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	O'HIGGINS, TORTEL, RÍO IBÁÑEZ, LAGO VERDE, CHILE CHICO, COCHRANE, AISÉN, CISNES Y GUAITECAS.
De Magallanes y Antártica Chilena	TIMAUKEL, SAN GREGORIO, PRIMAVERA, TORRES DEL PAINE, RÍO VERDE, LAGUNA BLANCA, CABO DE HORNNOS, PORVENIR Y NATALES.
Metropolitana de Santiago	SAN PEDRO, TILITIL, MARÍA PINTO, ALHUÉ, SAN JOSÉ DE MAIPO, CALERA DE TANGO, CURACAVÍ, ISLA DE MAIPO, EL MONTE, PIRQUE Y TALAGANTE.

**ARTÍCULO CUARTO:** El número máximo de personas, para el año 2024 susceptibles de ser beneficiarias de la Ley N° 20.330, que Fomenta que Profesionales y Técnicos Jóvenes Presten Servicios en las Comunas con Menores Niveles de Desarrollo del País, en cada una de las regiones en que se divide el Territorio de la República, es el siguiente:

REGIÓN	N° MÁXIMO BENEFICIARIOS
De Arica y Parinacota	Cuatro (4)
De Tarapacá	Seis (6)
De Antofagasta	Nueve (9)
De Atacama	Nueve (9)
De Coquimbo	Dieciséis (16)
De Valparaíso	Treinta y cinco (35)
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Treinta y ocho (38)
Del Maule	Treinta y cinco (35)
De Ñuble	Veinticinco (25)
Del Biobío	Treinta y dos (32)
De La Araucanía	Treinta y ocho (38)
De Los Ríos	Catorce (14)
De Los Lagos	Treinta y cinco (35)
De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Doce (12)
De Magallanes y Antártica Chilena	Doce (12)
Metropolitana de Santiago	Catorce (14)

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

  
GABRIEL BORIC FONT  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

  
  
CAROLINA MONTSERRAT TOHÁ MORALES  
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

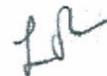
  
  
MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA

  
  
FP/DLR/DE/MPR/FP/RS/AMFV/FMG  
DISTRIBUCIÓN:

1. Ministra del Interior y Seguridad Pública.
2. Ministro de Hacienda.
3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. Jefe de la División de Municipalidades SUBDERE.
5. Fiscal SUBDERE.
6. Encargada Unidad de Bonos Funcionarios Municipales SUBDERE.
7. Jefe Departamento Finanzas Municipales SUBDERE.
8. Oficina de Partes SUBDERE.

(EXP E6868/2024)





M. HACIENDA OF PARTES  
03.07.2024 11:49

MINISTERIO DE HACIENDA  
UAGIOFICINA DE PARTES  
03 JUL 2024  
DIGITALIZADO

HAC  
DE PF  
17 OCT 2024  
DIGITALIZADO